

# El Canario Bruno

*Texto y fotos: Miguel José Penzo Rodríguez  
Juez CJA-COE de Color y Fauna Europea*

## Descripción

El canario bruno aparece por un fenómeno de “isabelismo”, donde la eumelanina negra muta en eumelanina marrón en la totalidad del plumaje del ave y en las partes córneas, no alterando el color marrón rojizo de la feomelanina.

Muy extendida en el canario, esta mutación se encuentra hoy presente en multitud de especies tanto dentro del ámbito doméstico como en estado libre.

Como afecta exclusivamente al color conserva intacta la distribución del mismo sobre el plumaje, es decir el diseño melánico será igual a la serie negra de la que procede, esto es dibujo ancho e ininterrumpido, comenzando desde la base del pico en forma de estrías, marcaciones y bigoterías.

Llamamos estrías a los depósitos de eumelanina en las plumas de la cabeza, espaldas y flancos, extendiéndose hasta el pecho, sobre todo en las hembras, siendo muy particular el diseño que se forma en los lados y hacia abajo del pico, más evidente en el caso de los machos y que llamamos bigoterías.

Los depósitos eumelánicos sobre las grandes plumas como timoneras (cola), remeras (alas), coberteras primarias y secundarias son llamados marcaciones.



Excelente diseño en este ejemplar macho de bruno marfil intenso, cuyo lipocromo aparece poco nítido y carente de brillo por la interferencia de la feomelanina. Sin embargo podría ser calificado óptimo en el apartado melaninas.

Llamamos oxidación a la cantidad de eumelanina depositada en plumas y partes córneas (pico y patas). Este pigmento se distribuye en el subplumaje y en los lados y centro de la raquis, mientras que la feomelanina se deposita en la periferia de la misma. A los brunos, que junto con los negros forman la serie oxidada, se le exige máxima expresión de la eumelanina marrón, para conseguir un diseño bien marcado y contrastado con el lipocromo de fondo, que para que éste aparezca nítido y luminoso deberá carecer de la interferencia de la feomelanina, que en cantidades excesivas emborrona el diseño y apaga y distorsiona el lipocromo, toda vez que comparten espacio vital.

## Selección

La selección que se revela como la más adecuada es el acoplamiento en pureza, es decir brunos x brunos, siendo conveniente introducir un negro de vez en cuando, ya que el plumaje de los brunos es blando y tiende a debilitarse.

Prestándole principal importancia al tipo (diseño ancho y largo en todo el plumaje), podemos recurrir como en todas las gamas a la compensación cuando estemos escasos de sujetos óptimos, por ej. Un ejemplar de plumaje largo deberá ser acoplado con otro de plumaje corto, etc.

Debemos recordar también que un ejemplar con buen diseño en flancos y cabeza raramente presenta defectos en el dorso, pero sí ocurre al contrario, por lo que individuos que presenten estos defectos no deberían ser utilizados para la reproducción.

Para el caso de los intensos y nevados el acoplamiento casi exclusivo será entre estas dos categorías, pudiendo poner en juego alguna vez a un doble intenso (intenso en homocigocis), si esto nos aporta características que buscamos. En cuanto a los mosaicos, es aconsejable seleccionar por lo menos a un componente de la pareja reproductora cuyas zonas de elección se presenten libres de nevaduras, estos ejemplares con plumaje de tipo intenso nos ayudarán a controlar el exceso de pluma típico de los mosaicos. No quiero confundir a nadie con esta afirmación, las categorías son tres, a saber intenso, nevado y mosaico, pero existen en los ejemplares mosaicos diferentes estructuras de pluma, en las zonas de elección del mosaico sobre todo hombros y rabadilla vemos plumas donde el pigmento no llega al final de la misma (nevados) y otros que sí (intensos).

Recordemos que un canario de plumaje demasiado abundante y descompuesto no podrá presentar en ningún caso un diseño alineado y continuo como exige el estándar.

Para la variedad de fondo blanco o plata el discurso es casi el mismo, tenemos canarios platos de plumaje tipo intenso y otros con características de nevados, por lo que en la selección de una pareja reproductora deberemos ser cuidadosos y tener en cuenta esta condición a fin de garantizarnos la calidad de la prole.



Magnífica pareja compuesta por macho bruno marfil intenso y hembra bruna plata dominante con estructura de pluma nevada. A destacar las estrías que forman el diseño en la cabeza, las bigoteras y pecho de la hembra, marcas técnicas propias de los serinus.

Hay una manifiesta interferencia de la categoría con el diseño. Son los canarios de la categoría mosaico los que presentan el dibujo melánico más ancho, seguidos de los nevados y por último los intensos que suelen presentar diseño largo pero más fino. Los jueces por norma deberían tener en cuenta esta circunstancia a la hora de valorar los ejemplares en competición.

Otra interferencia que no debemos olvidar es la del tipo con la variedad.

La presencia excesiva de feomelanina nos muestra un lipocromo más oscuro y apagado, que será severamente penalizado en concurso.

Por último me gustaría mencionar una circunstancia que se está dando en algunos criaderos de brunos que presentan una fuerte oxidación eumelánica y es que determinados ejemplares tienen problemas para realizar la muda, o no llegan nunca a terminarla, siendo sujetos no aptos



Otro macho bruno marfil, esta vez nevado, de fuerte oxidación de eumelanina. Difícilmente un ejemplar con esos flancos carezca de buen diseño dorsal.

para reproducirse, con esterilidad manifiesta. Algunas teorías apuntan a que con el exceso de oxidación eumelánica, se podría dar el mismo fenómeno que en la serie negra con “los pieles negras”, o bien que el responsable de este fenómeno sea un gen que se ha introducido en los brunos por el cruce con los negros. Como sea, esto por ahora son teorías que podrían no prosperar si el motivo no fuese más que efectos degenerativos por una enfermedad contraída o congénita, acusada consanguinidad, factores ambientales, carencias nutricionales, etc.

### Situación actual

En la actualidad, tal como comenté en la edición anterior, existe una importante controversia no sólo en el tipo base sino en algunas de sus mutaciones tales como opal y pastel.

Los diferentes estándares actuales, algunos como el nuestro de manera explícita, y otros no tanto, premian la ausencia de feomelanina en los ejemplares de concurso, toda vez que se busca el máximo contraste entre diseño y lipocromo de fondo, cosa que sabemos no se puede conseguir con la interferencia del pigmento feomelánico.

El estándar del Colegio de Jueces de Andalucía es claro al respecto:

*“Son defectos de este tipo, la presencia de algún grado de dilución (manifestado por la falta de estrías en los flancos y estrías dorsales interrumpidas y finas), poca eumelanina dispersa principalmente en el pecho, dibujo melánico aclarado con tendencia al fenotipo Isabela, el exceso de feomelanina (que se manifiesta por un tono marrón rojizo, como el óxido de hierro). Falta de nitidez en el diseño. Lipocromo mate con falta de nitidez. Si el ejemplar presenta una desmelanización en una o varias plumas, se penalizará en función de la misma, pudiendo llegar a la descalificación si es patente.*

*El canario bruno con factor de refracción no debe tener, por este hecho, ningún tipo de penalización, pudiendo conseguir la máxima puntuación en el apartado de melaninas.” (estándar para el bruno C.J.A.).*

Sin embargo, aunque la C.O.M. prevee diseño en el bruno igual a la serie negra, algunos países lo consideran casi un defecto y seleccionan al bruno por una gran carga de feo-

melanina. Si tenemos en cuenta que un bruno carente de diseño y rico en feomelanina puede confundirse con un pastel, sabremos que esa línea será errónea, sobre todo si no olvidamos que el bruno clásico es un tipo que sirve de base a otras mutaciones, las cuales no soportarían esta selección, llámese opal, eumo, topacio, y hasta el mismo phaeo, ya que la práctica demuestra que de portadores sin diseño eumelánico obtenemos ejemplares phaeos puros de diseño feomelánico difuso y no contrastado. Esa es la situación predominante en la mayoría de criaderos de Phaeos en la actualidad, gran carga de feomelanina carentes de diseño.

Aún así, la tendencia actual de los criadores de brunos pasteles por ejemplo, es intentar conseguir una mayor oscuridad en el manto del canario a base de feomelanina; para ello algunos han introducido portadores de phaeo, consiguiendo obtener un efecto visual de oscuridad en el manto del canario, pero sin oxidar la eumelanina marrón y apareciendo un diseño ocelado quedando en evidencia su sospechosa procedencia, aunque no por ello carentes de atractivos. La selección repito se hace exaltando la feomelanina, reduciendo el diseño eumelánico para favorecer el *apastelamiento*, sin tener en cuenta que la verdadera selección debería ser sobre los genes modificadores de pastel.

Esta selección, aunque estética, tampoco se ajusta al estándar de color para el pastel que dice:

#### "4.2.1.2.-CANARIO BRUNO PASTEL

*La acción que la mutación pastel ejerce sobre el canario bruno clásico da como resultado una notable reducción de la estructura feomelánica y la dispersión de la eumelanina, por lo que el dibujo eumelánico queda sensiblemente reducido de tamaño. El aspecto general del canario es de un tono marrón oscuro con un mínimo de dibujo en el dorso, en la cabeza, y en los flancos. Las plumas de las alas y cola no deben presentar zonas diluidas, sino que toda la pluma debe estar "llena" de melanina marrón. El pico, las patas y las uñas deben ser de color piel y el subplumaje color marrón."* (Estándar para el bruno pastel C.J.A.)

El estándar italiano no hace mención específica a la feomelanina, pero nos habla de melaninas brunas oxidadas,



Ejemplar pastel seleccionado por la feomelanina. La que configura en este sujeto un diseño muy parecido a los Phaeos. La eumelanina bruna aparece extradiluida.

*"E caratterizzato dalla riduzione e dal totale appastellamento delle eumelanine per cui viene a scomparire ogni traccia di disegno. Il mantello presenta, perciò, l'espressione delle melanine brune ossidate che, leggermente ridotte rispetto ai classici, appaiono come una patina densa, appastellata estesa uniformemente su tutto il piumaggio. Le remiganti e le timonieri saranno uniformemente brune in armonia con la tonalità del mantello"*

No obstante esto, la realidad actual es que importantes criadores de varios países, inclusive el nuestro, practican este tipo de selección en sus pasteles, obteniendo ejemplares de gran belleza, pero encontrándose año tras año en ocasión de los concursos, que algunos jueces dan altas puntuaciones a estos pájaros inclusive en los mundiales y otros que se atienen al texto del estándar los penalizan severamente, creando por lógica la consecuente confusión y frustración.



Bonito ejemplar de pastel feomelánico. Aquí se ha conseguido oxidar el manto en base a una gran dosis de feo. Este tipo de selección es considerada óptimo en algunos países, no así en el nuestro donde se penalizaría la fuerte presencia de feo y la carencia absoluta de diseño eumelánico.



Canaria bruna jaspe simple dilución. Excesiva carga de feo y tendencia al gris de la eumelanina, seguramente por la herencia genética de padres negros. El macho reproductor fue un gris jaspe portador de eumelanina marrón x hembra gris dominante.

La pregunta ahora surgía inevitable, debía cambiarse el estándar a la nueva tendencia o son los aficionados que deben respetar el texto del modelo de perfección?

La Organización Mundial de Jueces de la Confederación Ornitológica Mundial (O.M.J. C.O.M.) pareció decantarse por una opción cuando en reunión de expertos del 2007, modificó el texto del estándar dejándolo como sigue:

*“dessin long, large et continu comme pour le type noir mais constitué par la mélanine brune. expression maximale de la phaeomélanine brune à l'extrémité des plumes, rémiges et rectrices uniformément distribuée sur tout le manteau.*

- toutes les stries sont de tonalité bruno oxydé.
- les stries des flancs doivent être symétriques, bien évidentes, de la même tonalité mélanique du dos et de la tête, bec, pattes et ongles brunâtres.
- dans ces canaris, par la forte présence de phaeomélanine, le lipochrome apparaît plus sombre.
- le contraste entre le dessin et la couleur de fond doit être très évident. points disponibles : 30”

No hace falta traducir para entender claramente que se hablaba de máxima expresión o fuerte presencia de feomelanina. Personalmente, he sostenido que esta fue una redacción fallida, seguramente por las distintas interpretaciones que de un país a otro se da del término feomelanina. Apoyaba esta argumentación la clara contradicción que se daba en el penúltimo y último párrafo, cuando en uno decía que por la fuerte presencia de feomelanina el lipocromo aparece más oscuro, para más abajo afirmar que el contraste entre el diseño y el lipocromo de fondo debe ser muy evidente.

Como ya hemos comentado es imposible conseguir este contraste con la interferencia de la feomelanina.

En la última reunión de expertos de color de la C.O.M., celebrado a finales de agosto pasado, donde nuestro país estuvo fuertemente representado por tres jueces de reco-

nocido nivel se acordó entre otros cambiar la palabra feomelanina por melanina bruna del texto del estándar, consiguiendo así arrojar un poco de luz al asunto.

En el bruno clásico entonces queda claro que se buscará como hasta ahora la fuerte oxidación del diseño en base a eumelanina bruna, no teniendo por qué hacer desaparecer la feomelanina en los reproductores.

Otro punto de controversia ha sido la introducción de la refracción azul en la serie bruna. Quienes no están de acuerdo sostienen que esta mutación hace perder oxidación, diseño y produce cambios en la tonalidad bruna hasta hacerla casi gris.

Mi experiencia personal en este tipo de cruces es que esto no ocurre si trabajamos con brunos de buena oxidación ya que el factor óptico de refracción respeta la cantidad y distribución de la eumelanina depositada en la pluma, no así a la feomelanina que la hace desaparecer totalmente de la periferia, y la tendencia al gris en algunos ejemplares pudiera deberse a el abuso en la utilización de canarios de la serie negra, es decir a la falta de bruno.

El tema de los brunos pasteles parece entonces el más controvertido y hará falta una fuerte voluntad de muchos de los implicados para conseguir unificación de criterios a la hora de valorarlos en concursos.

La argumentación más extendida entre los defensores de los pasteles feomelánicos, es que el pastel elimina la eumelanina y sólo apastela la feomelanina. Esto no es lo que dicen los diferentes estándares de color que conocemos elaborados por jueces y técnicos de distintos países, sí nos hablan de una notable o fuerte reducción de la eumelanina apastelandola, que es de lo que se trata la mutación pastel, por lo que no parece necesario obsesionarse con conseguir una fuerte oxidación que haría perder tipicidad y los confundiría con portadores de phaeo. Con respecto a que apastela la feomelanina, no encuentro problema alguno si seleccionamos por la carencia de ella.

A pesar de estas consideraciones, de los diferentes textos de los estándares, de la distinta interpretación que los jueces hacen de los mismos, de los gustos o intereses personales de los criadores, de que es una realidad que la gran mayoría de criadores españoles crían pasteles con feomelanina (posiblemente influenciados por la “extranjerofilia”), pienso que pudieran confluír ambas tendencias, evitando enfrentamientos estériles ya que quien busque brunos clásicos para reforzar sus líneas de mutaciones tales como eumo, topacio, opal, jaspe, etc, deberá seleccionar obligadamente ejemplares con escasísima o nula feo-

melanina, pero quien cultive phaeos deberá hacer lo contrario, es decir seleccionar sujetos con la mayor carga feomelánica, pudiendo ser útiles también para hacer pasteles, si el gusto actual así lo demanda, no cerrando nunca la posibilidad de revisión del estándar que debe ser dinámico y abierto a complacer las exigencias de los criadores, quienes son los que en definitiva, con el aporte de sus ejemplares a los concursos, mantienen la estructura de nuestro hobbie, pero sin olvidar que existen unas vías preestablecidas para los cambios y no respetarlas sólo puede acarrear confusión y división.

Extraordinaria oxidación eumelánica y refracción de esta hembra bruna plata dominante, que presenta diseño poco alineado, defecto que debería corregir al finalizar la muda. Si no lo hiciera debería ser penalizada en el apartado melaninas. Nótese el contraste con el plumaje juvenil de la cabeza. Los ejemplares brunos afectados de refracción azul son acusados por sus detractores de falta de oxidación de la eumelanina dispersa, es decir la que aparece entre estrías. Sin embargo esta condición hace que el lipocromo de fondo aparezca brillante y nítido. En el caso de esta hembra el lipocromo es blanco.



Claro contraste de tonalidades entre esta hembra bruna y macho gris, ambos mutados por el factor óptico de refracción. La tendencia al gris en los brunos azules desaparece si seleccionamos ejemplares oxidados por la eumelanina marrón.